

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Viernes 16 de abril de 2021 Sec. V-C. Pág. 23570

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

18256 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ARAGÓN

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tenía constituida D. Francisco de Asís Sánchez-Ventura Ferrer, jubilado en Zaragoza por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 9 de febrero de 2021, publicada en el BOE n.º 40, de 16 de febrero de 2021, para garantizar su cargo de Notario en las notarías que se indican a continuación, conforme determina el artículo treinta y tres del Reglamento Notarial se publica dicha solicitud para que puedan formularse ante la Junta Directiva del Iltre. Colegio Notarial de Aragón las reclamaciones a que, en su caso, hubiere lugar, en el plazo de un mes contado desde el día de la preceptiva publicación en los Boletines del Estado y de la Provincia de Zaragoza.

Notarías: Sacedón (Colegio Notarial de Castilla la Mancha), Tafalla (Colegio Notarial de Navarra), Tortosa (Colegio Notarial de Cataluña), Palma de Mallorca (Colegio Notarial de Islas Baleares) y Zaragoza (Colegio Notarial de Aragón).

Zaragoza, 25 de marzo de 2021.- La Vicedecana, Teresa Cruz Gisbert.

ID: A210022864-1